

MANUAL OTD FREMM PARA DIFUNDIR PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES



otd.fremm.es

Las Oficinas de Transformación Digital puestas en marcha en toda España por el Ministerio de Economía y Empresa, a través de la entidad pública Red.es, cuentan con un presupuesto global de cinco millones de euros. Las actuaciones a realizar serán financiadas con cargo al Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) del periodo de programación 2014-2020 y bajo el lema "Una manera de hacer Europa" que tiene entre sus objetivos mejorar el uso, la calidad y el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).



red.es



REDES SOCIALES

Las redes sociales son la herramienta de difusión y concienciación más eficiente y con mayor proyección en la actualidad.

Para poder difundir publicaciones es imprescindible disponer tener creada una cuenta.

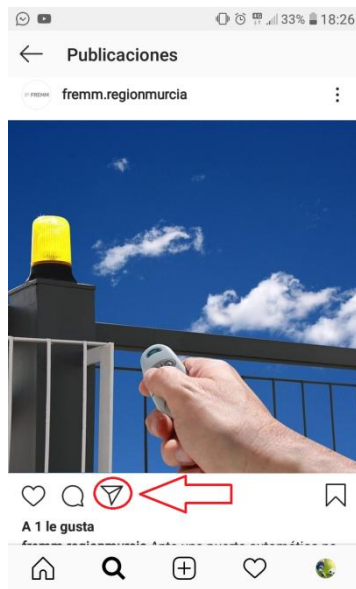
Si no la tuviera, pinche en los siguientes enlaces para crearla:

- INSTAGRAM. <https://www.instagram.com/accounts/emailsignup/?hl=es>
- TWITTER. <https://twitter.com/i/flow/signup>
- FACEBOOK. <https://es-es.facebook.com/r.php>
- LINKEDIN. <https://www.linkedin.com/signup/cold-join>

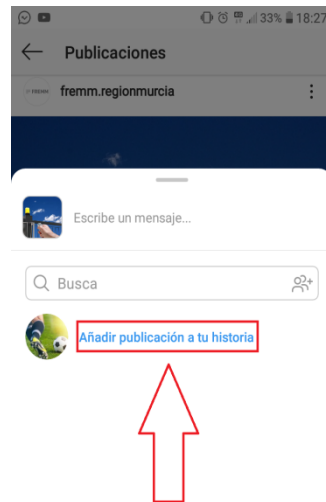
NOTA

Cuando comparta información, acompáñela de un comentario (excelente iniciativa, es importante seguir los consejos..., etc.). Es importantísimo, además, incluir un hashtag en el mensaje (# para etiquetar una palabra o tema, o @ para etiquetar personas o entidades) pues facilita la búsqueda a los usuarios y se gana en alcance y visibilidad.

CÓMO DIFUNDIR NOTICIAS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES



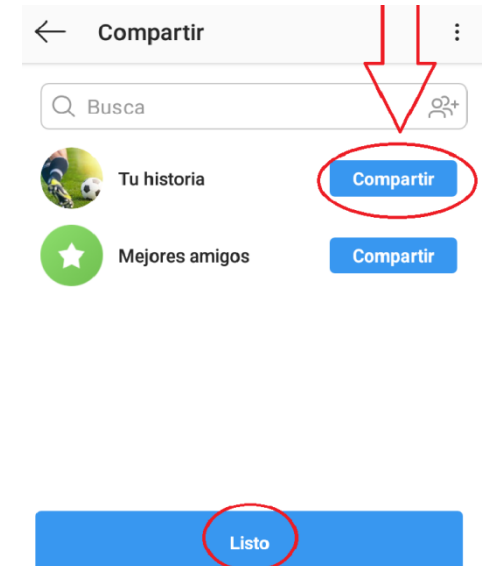
1.- ESCOJA la publicación y PULSE el icono “avión de papel”.



2.- A continuación PULSE el botón añadir publicación a tu historia.




3.- Al PINCHAR en “enviar a”: aparecerán 2 opciones: *Tu historia* (todos tus seguidores) y “Mejores amigos” (contactos que tenga seleccionados como favoritos).



4.- ELIJA su grupo de difusión y PINCHE en “compartir”. Para finalizar, PULSE “listo”.

 **TWITTER**



1.- ELIJA la publicación que desee compartir y pulse en este botón 



2.- Pinche en "RETWEET". La publicación se pondrá en su perfil y en la "hilera de tweets". Fin del proceso.



1.- Localice la publicación que quiera difundir y pinche en “compartir”.



2. En la ventana emergente elija la opción “compartir en tu historia ahora (Amigos)”. La publicación aparece así en su historia para que la vean tus seguidores.